

Cuadro 9

1862

	Valor de Producción (%)			Inversión de Capital (%)			Producción (%)	
	Harina	Textil	Papel	Harina	Textil	Papel	Hierro	Cemento Natural
Castilla	47,35	6,29	15,59	46,19	8,49	21,85		
Andalucía	12,81	4,16	10,22	14,29	5,25	8,57		
Cataluña	15,59	72,37	33,73	13,51	63,89	40,12		
Valencia	9,21	9,46	21,98	5,47	6,51	12,64		
País Vasco y Navarra	7,52	5,35	12,63	3,37	10,54	13,21	32,83 (1)	100 (3)
Resto	7,52	2,37	5,85	17,17	5,32	3,61	44,48(2)	
Guipúzcoa/ País Vasco y Navarra	46,31	25,39	35,52	2,00	26,83	31,36	13,87(1) 14,26(2)	99

(1) Hierro colado.

(2) Hierro dulce..

(3) Estadísticas Mineras de España.

Fuentes. F. Gimenez Guitied (1862), pp. 141-143 y 207-213. Los cálculos de hierro y cemento se han realizado según las Estadísticas Mineras de España. La producción guipuzcoana de harina, tejido y papel se ha extraído del Censo Industrial de Guipúzcoa de 1862; Archivo General de Guipúzcoa, Legajo 45, nº 692 (signatura antigua). Los precios que han permitido reconstruir el valor de dicha producción se han obtenido de los siguientes archivos: Archivo Municipal de Irún. Sección B. Negociado 4. Serie I. Libro 2. Expediente 5. Archivo Municipal de San Sebastián. Sección B. Negociado 10. Serie I. Caja 392. Expediente 2. Archivo Municipal de Rentería. Sección B. Negociado 6. Libro 3. Expediente 1. Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa. Legajo III/106. Protocolos de Tolosa/ Apéndice del Inventario de Protocolos de Tolosa. Legajo 3346. Además, el cálculo de la inversión de capital en Guipúzcoa es el agregado de las escrituras de constitución de empresas.

